

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021

A
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto en sus normas, a fin de informar que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., nos ha comunicado la presentación a esa institución, de la nota que adjuntamos.

Sin otro particular, saludamos Uds. muy atentamente,

A. Enrique Pedemonte
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
Grupo Financiero Galicia S.A.

Banco de **Galicia** y Buenos Aires S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: *Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. – Emisión de Obligaciones Negociables*

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de informarles que, en su reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., ha aprobado la emisión de obligaciones negociables en una o dos clases bajo el régimen de emisor frecuente, de conformidad con lo previsto en el Título II, Capítulo V, Sección VIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (según T.O. 2013 y mods.), por un valor nominal global de hasta \$5.000.000.000 (Pesos cinco mil millones) (las “**Obligaciones Negociables**”).

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables estarán detalladas en el suplemento de precio correspondiente que será publicado oportunamente.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

Martín Berrotarán
***Responsable Titular de
Relaciones con el Mercado***